

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 21/10/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	METROCB
<b>SERIE</b>	05
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	18/10/2019
<b>HORA</b>	15:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	57.62 %

### ACUERDOS

PRIMERA: "Se declara válidamente instalada la presente Asamblea General de Tenedores y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten."

SEGUNDA: "Se aprueba que las Asambleas Generales de los Tenedores de certificados bursátiles emitidos por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, identificados con las claves de pizarra METROCB 02, , METROCB 03-2, METROCB 03-3, METROCB 04, METROCB 05, METROCB 07, METROCB 07-2, METROCB 07-3 y METROCB 07-4, se desahoguen en una sola y misma reunión, de manera simultánea y bajo el mismo orden del día, si bien manteniéndose la independencia de resolución y voto por cada serie."

TERCERA: "Se tiene por rendido el informe de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R. ("Metrofinanciera"), respecto del estado que guarda la administración del patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados por iniciarse, la situación de los inmuebles adjudicados y la situación administrativa y jurídica que guarda el patrimonio del Fideicomiso. Derivado de las observaciones hechas al informe presentado; se solicita e instruye a Metrofinanciera, a homologar la información financiera al cierre del 31 de agosto de 2019, y hacerla llegar a los Tenedores, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario y a Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V, a más tardar el día 31 de octubre de 2019".

CUARTA: "Se tiene por rendido el informe de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, (el Fiduciario o "Invex"), respecto del estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso. Derivado de las observaciones hechas al informe presentado; se solicita e instruye a Invex, a homologar la información financiera al cierre del 31 de agosto de 2019, y hacerla llegar a los Tenedores, y a Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V, a más tardar el día 31 de octubre de 2019.

QUINTA: "Se ratifica la autorización para determinar el valor indicativo de mercado propuesto por Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V. ("Sayco") al momento del proceso de subasta, mismo que será usando la metodología compartida a los Tenedores. Consecuentemente y de acuerdo con lo expuesto por Sayco a los Tenedores, se instruye a éste último para reprogramar la fecha de subasta y fallo para el próximo jueves 28 de noviembre del 2019, así como para que realice todos los actos, avisos, notificaciones y demás actividades necesarias para tales efectos."

SEXTA: "Se instruye a Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Representante Común, a que convoque a una Asamblea de Tenedores en próximas fechas, a fin de analizar los resultados de la subasta y tomar acuerdos al respecto".

SÉPTIMA: "Se rechaza la propuesta de contratación de Soluciones y Asesoría en Cobranza, S. de R.L. de C.V, respecto de la prestación de servicios de valuación de las acciones de Metrofinanciera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R."

OCTAVA: "Se nombra como delegados de la Asamblea a Susana Belén Heredia Barajas, Ulises Reyes López, Juan Carlos Montero López, Jesús Misael Mejía Leyva y Guillermo Wong Mendez, para que conjunta o individualmente formalicen los

## **Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda**



FECHA: 21/10/2019

---

acuerdos del acta de la Asamblea General de Tenedores, realicen la publicación de resumen de acuerdos en Emisnet en términos de la regulación aplicable, entreguen copias de dicha acta a la Comisión Nacional Bancaria de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., en términos de la regulación aplicable."